

La Ilma. Sra. Doña ROSARIO CORDERO MARTÍN, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con fecha de 13 de Septiembre de 2018 dicta la siguiente:

## RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 70/2018, por transferencias de créditos por importe de 68.441,32 € de gastos de personal, motivado por el proceso de funcionarización de los grupo C2 y E (varios puestos) adoptado por Resolución Presidencial de 22 de Marzo de 2018, para la adaptación del régimen jurídico del personal laboral fijo de Plantilla de la Diputación Provincial de Cáceres al régimen funcionarial.

Vistas las Resoluciones Presidenciales de 03/07/2018 y 06/09/2018 por las cuales se nombran seis funcionarios de carrera en cumplimiento de la resolución citada anteriormente de 22 de marzo de 2018.

Y visto el informe emitido por el Sr. Interventor, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

**RESUELVO**: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 70/2018, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

## 1.- Créditos en aumentos

	Partida	Denominación	Aumento
Transf. N°265	05.3340.12005	Retrib. Básicas Grupo E. Promoción Cultural	7.007,78
Transf. N°266	05.3340.12006	Trienios. Promoción Cultural	906,33
Transf. N°267	05.3340.12100	Complemento de Destino. Promoción Cultural	3.900,42
Transf. N°268	05.3340.12101	Complemento Específico. Promoción Cultural	11.769,96
Transf. N°269	05.3340.12102	Compl.personal a extinguir. Promoción Cultural	930,19
Transf. N°270	02.1362.12004	Retrib. Básicas Grupo C2. SEPEI	4.025,14
Transf. N°271	02.1362.12006	Trienios. SEPEI	842,90
Transf. N°272	02.1362.12100	Complemento de Destino. SEPEI	2.506,68
Transf. N°273	02.1362.12101	Complemento Específico. SEPEI	5.485,63
Transf. N°274	07.9205.12004	Retrib. Básicas Grupo C2.Administ. BOP e Imprenta	12.075,41
Transf. N°275	07.9205.12006	Trienios. Administ. BOP e Imprenta	602,07
Transf. N°276	07.9205.12100	Complemento de Destino. Administ. BOP e Imprenta	7.520,04
Transf. N°277	07.9205.12101	Complemento Específico. Administ. BOP e Imprenta	10.868,77
		Total Créditos en Aumentos	68.441,32

Partida



	Total Minoración de Créditos	68.441,32
02.1362.13002	Retrib. Complem. Laborales. SEPEI	7.992,31
02.1362.13000	Retrib. Básicas Laborales. SEPEI	4.868,04
05.3340.13002	Retrib. Complem. Laborales. Promoción Cultural	16.600,57
05.3340.13000	Retrib. Básicas Laborales. Promoción Cultural	7.914,11
07.9205.13002	Retrib. Complem. Laborales. Administ. BOP e Imprenta	18.388,81
07.9205.13000	Retrib. Básicas Laborales. Administ. BOP e Imprenta	12.677,48

Lo decreta, manda y firma V.I. de lo que como Secretario, certifico.

Cáceres, a 13 de Septiembre de 2018

D.S.M.

Fdo: Augusto Cordero Ceballos

SLA PRESIDENTA

Fdor Rosano Cordero Martín